

Extracto de las cantidades entregadas á diversos interesados de que han otorgado los recibos que van agregados, resultantes de los reparos a favor de Paros, que puso el R. Tribunal de cuentas, á las que para su revision le remitió este Ministerio, comprendidas desde 1.º de Oct. de 1.800, á 30. de Sept. de 1.801, y con distincion de los flamos á que corresponden.

Ramo de Plaza y Armeria del Callao.

Importe en Pesos. 7. 1/2

Recibos. Dimos. Reparos.

1. 1. 1.º	4.	} 7. 1/2
1. 2. 6.	7. 1/2	
1. 3. 14.	11. 1/2	
1. 4. 16.	15. 1/2	

Ramo de Marina.

1. 5. { 8. 10. 12. 18. 19. 23. y. 25. }	16. 2. 1/2	} 410. 9.
1. 6. 26. y 42.	54. 5.	
1. 7. 27.	2. 6. 1/2	
1. 8. 29. 2. 30. 32. y 34. }	12. 4. 324. 3.	

Pesos. 419. 4. 1/2

8. Recibos.

De cuyos 419 p. 4. 1/2 r. me dato con distincion de flamos en los Manuales respectivos con fecha 1.º del mes de la súa. —

Los Reparos 13. 40. y 43. del Ramo de Marina, y el 28. del de Plaza, quedan contextados á sus margenes respectivos, y agregando su importe que es de 62. p. 4. r. á los anteriores 419 p. 4. 1/2 r. hacen la total suma de 478 p. — 1. r. que constan de dho. Pliego. Comis.ª de Grta y Marina de Lima y est. arzo 4. de 1.803. —

José Pizarro de Sotomayor



GM-CO 1.1
CAJ. 2
DOC. 42
Fol. 8

Recivi del Sr. D. Don Bernardo de
 Sagie Comis. de Ind. y Minto. de Navarra
 Quatro rds. que resultan con favor por haber
 los recibido e menor segun lo comprueba el R.
 para afavor de Juan N.º 1.º del Diego re mittedo
 a otro Sr. Minto. por el Sr. Trib. de Cuenca
 referentes a los Naveros de Navarra del Sr. de Oct.
 de 1800. ha. fin de sept. de 1801. Porady conve
 firmo en esta Comisaria de Ind. y Navarra de
 Lima y Feb. 13. de 1801.

San Juan

Juan de Ojeda

1700



N.º 2.

Recivi del Sr. D. J. de Penabaz
 Jagte Comisario de S. M. y M. de Marina
 siete y medietad que resultan en mi favor por los
 recibidos de menor en el imparte de Canabruva q
 vendi segun conota del Reparto N.º 6.º con m.º de
 en el Pliego de Alcancces de favor de P.º que
 para el efecto Remitio a S. M. el R.º D.º
 de Cuentas referentes a los gastos del Ramo de
 Plaza de del.º e Oct. del 800 h.º fin de Sept. el 801.
 y para que conote fiamos en la Com.º de
 S. M. y Marina de Lima y Feb. 18.º del 803.

San T.º

B.º de P.º

J.º



Recivimos del Sr. D. José Bernardo de Tagle Comis.
de Guerra y Ministro de Marina Superior y quatro
que se no desaron de abonar. y resultan a nro favor
p.º haverlos recibidos de menos en los jornales que
devenamos en la obra del Suete de S. Rafael, seg.
conta del reparo N.º 14. comprendido en el Pliego de
Alcances a favor de Pater, que para el efecto remitio
a Dho S.º Ministro el N.º Tribunal de Cuentas, referen-
tes a los gastos del Ramo de Plaza, de idel.º de octubre
de 1800. hasta fin de sept.º de 1801; y para que conste
lo firmamos en la Comis.ª de Guerra y Marina de
Lima y Febrero 28. de 1803.

Son 4 p.º 4.º

Por Fran.º Martin y Ma-
nuel Justices a cargo de los
loy y no sacro. sacro y p.º mi

Leandro Martin



Recivi del Sr. D. José Bernardo de Tagle, Comisario
de Guerra y Ministro de Marina, Dos pesos que
resultan a mi favor por haverlos recibido de menos
en los Tornales que devenyue en la obra del Puente
de S. Miguel, segun cuenta del Reparo N.º 16. compren-
dido en el pliego de alcances a favor de Paster, que al
efecto, remitió a dho. ^{on} Sr. Ministro, el R. Tribunal de
Cuentas, referente a los gastos del Ramo de plaza, desde
1.º de octubre de 1800. hasta fin de Sept. de 1801, y
para que cunte fixmo este en la somision de
Guerra y Marina de Linares Febrero 28. de 1803.

Son 2. pesos

Mariano Croquer

1770



N.º 5



Recivi del S. D. Don Bernabé de
 Otagle Comis. de Gta. y Mtro. de Navarra
 6 Diez y seis p. dos y medio r. que resultan a mi fa-
 vor, por haverlo recivido de menor en el importe de
 las medicinas subministradas por mi a la Marina
 segun consta de los N.ºs 3. 10. 12. 13. 19. 20 y 28. com-
 prendidos en el Pliego de Alcanace a favor de Luis
 f. para el efecto remitio adho. S. Mtro. el R. D.º
 de Cuenca referente a los gastos de dho. D.º
 de 1.º de Oct. set. do 1700. firm. de Sept. 1701. Y para
 que conste firmo en la Comisaria de Gta. y Mtro.
 de Sima, y Feb. 17. set. do 1701.

Son 16 p. 2 r.

Luis de Montes

[Signature]

Nº 6.

Recivi del Sr. D. José Bernardo de
 Sagle Comis. de Indias y Marina de Navarra
 cinquenta y quatro folios concordados y convesu-
 tado a mi favor por haver abo recivido de memoria
 en el imp. de los Virreyes subministrados por mi
 a la Marina segun consta de los reparos de 26 y 27
 comprendidos en el Pliego de Alcance de favor
 de Navarra q para de fecho recibio dicho Sr. Comisario
 el Sr. D. Juan de Cuentas referenter abo quinto
 de dicho Pliego de el.º de Oct. de 1700 nra. fin. de
 Sept. de 1701. Ena q. conute firmoerte en la Co-
 misaria de Indias y Marina de Sevilla y Febrer
 ro 18. del 203.

San Lugi. 5 de Mayo
 Antonio Coronel
 Notario



N.º 7.º

Recivi del Sr. D. Juan de Mendoza
 Magle Comisario de Indias y Puerto de Mariner
 Don J. de S. y M. de S. q. resuelve en unif. por ha
 verdo recivido de menor en el imp. de las raciones
 de Amada, f. que corresponde con como con bu
 cado de D. de Indias a la S. de Indias de A. de Indias
 de la Corbeta de D. M. la Carta segun consta
 del reparo N.º 27. comprendido en el Pliego
 Alcanse de Indias de Indias, q. para el efecto
 Remite al Sr. D. M. de Indias. el Sr. D. J. de Indias
 desde el 1.º de Oct. de 1800. hasta fin de Sept. de 1801.
 Para q. conite lo firmo en esta Com. de Indias y
 Mariner de Lima y Feb. 18. de 1803.

Son 2 p. 6.º

Francisco Guerrero

710

